1.7-1 225

Tunja, 24 de noviembre de 2025

Señora:
ASOCIACIÓN APRENDIENDO A CONSTRUIR
RL/HILDA VALDERRAMA JIMENEZ
Contratista 1015 de 2025

ASUNTO: ACEPTACIÓN PRÓRROGA 02 AL CONTRATO NÚMERO 1015 DE 2025

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta la solicitud realizada por usted para la prórroga número 2 al contrato 1015 de 2025 cuyo objeto es **MEG-63 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL HOGAR DE PASO DE MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y/O VIOLENCIA DE GÉNERO DENTRO DEL PROYECTO "IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES QUE CONTRIBUYAN A PROMOVER LOS DERECHOS DE LAS MUJERES Y POBLACION LGTBIQ+"** QUE LIDERA LA SECRETARIA DE LA MUJER, EQUIDAD DE GÉNERO E INCLUSIÓN SOCIAL DEL MUNICIPIO DE TUNJA, le informo que la misma es aprobada teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- La segunda prórroga es proporcional y necesaria: la ejecución técnica y financiera (84,21%) evidencia cumplimiento y demanda vigente, sin desnaturalizar el objeto; la extensión HASTA 15 DE ENERO DE 2026 Y/O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO mantiene condiciones y estándares ya verificados por la supervisión.
- Existe riesgo cierto de desatención en diciembre (pico de remisiones y medidas de protección), por lo que la prórroga evita ruptura del servicio esencial y garantiza alojamientos, alimentación y kits para mujeres y sus hijos/as.
- La capacidad instalada y operativa del contratista está activa y con trazabilidad lo que permite continuidad inmediata
- Se preserva la cadena de protección interinstitucional (Comisarías de Familia, sector salud, Fiscalía y Policía).
- La demanda comprobada (atención efectiva a mujeres y NNA) y la satisfacción del servicio reportada por la supervisión sustentan que las actividades están produciendo resultados acordes con metas del plan indicativo.

De igual manera, me permito manifestarle que se realizará la Adición No. 01. Al *CONTRATO NÚMERO 1015 DE 2025,* por un valor de **OCHO MILLONES NOVECIENTOS VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS CINCO PESOS M/CTE ($8.929.505),** dado que analizadas las causas y la necesidad del servicio se requiere tener flujo presupuestal extensión HASTA 15 DE ENERO DE 2026 Y/O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO.

Cordialmente,

LINETH KATHERINE CORONADO VITOLO
Secretaria de la Mujer, Equidad de Género e Inclusión Social
Alcaldía Mayor de Tunja.

DINEY LORENA SANDOVAL LAVACUDE
Jefe Unidad Gestión Mujer, Equidad de Género y Población
Sexualmente Diversa
Supervisora

Copia: Unidad Especial de Contratación Estatal
Proyecto: Lorena Daza Lopez Abogada Externa SMEDIS